

# El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI

EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA

N.º 7377

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la Isla, al mes ptas. 1'00  
En el resto de España " 1'25  
En el extranjero " 2'00  
Número suelto 5 cénts.

MAHON, SÁBADO 26 DE MAYO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.

Los mortuorios se admiten hasta última hora.

Rebaja á los suscriptores.

## Las fiestas de Solidaridad Catalana

(DESDE BARCELONA)

El martes celebróse la anunciada excursión al Tibidabo en honor de los Diputados y Senadores llegados para el acto de Solidaridad Catalana.

En el hotel situado en la cumbre de dicho monte dióseles un banquete, al final del cual pronunciáronse los siguientes discursos:

*El Sr. Roca y Roca*

Pueblo catalán:

En nombre de la Comisión organizadora de los actos de Solidaridad Catalana, vengo aquí á daros las gracias por lo bien que habéis sabido corresponder á los sentimientos que animan como un solo hombre á todos los elementos de Cataluña. (Aplausos.)

Han llegado hasta nosotros, individuos de la Comisión, frases muy laudatorias. Nosotros no las podemos admitir y os las transmitimos á todos vosotros.

Las damos á esta hermosa ciudad, que desde aquí vemos, y que está destinada á ser la regeneradora de España. (Aplausos.)

Las damos á esta gran extensión de tierra catalana que va desde las costas Mediterráneas hasta el Puig-Mal, que nos ha secundado con su entusiasmo.

Nosotros no hemos hecho nada: hemos tenido solo la gran fortuna de contar con todos vosotros. (Aplausos.)

Y dicho esto, ya que no puedo pronunciar un discurso, porque no son los actuales momentos de discursos, porque hay discursos que se pronuncian mejor que con las palabras, con el silencio, como discurso admirable fué el que pronunciasteis vosotros el domingo, un discurso que duró cuatro horas y media, y yo hubiera deseado que hubiese durado una eternidad (aplausos) me limitaré solo á hacer una indicación, á dirigiros una notificación:

La Comisión ejecutiva hubiera deseado que todos los diputados que nos han honrado con su visita hicieran uso de la palabra. Eso no ha sido posible por el sitio en que nos encontramos, por la dificultad del verdadero esfuerzo que estoy yo haciendo de los medios vocales para dirigiros la palabra, y se ha tomado el acuerdo, que ha sido aceptado por todos, de que solo hable uno en representación de cada agrupación que han tomado parte en las fiestas de Solidaridad Catalana. (Aplausos.)

Pero tenedlo presente, y sabed que lo que diga cada uno de ellos, es lo que dirán todos, desde el primero al último. (Aplausos.)

La condición principal de la Solidaridad Catalana, es la unanimidad de este sentimiento que se concretará en una gran idea y después se concretará en una gran acción. Y he dicho. (Ovación.)

*El Sr. Sánchez Marco*

Señores: Nada acostumbrado á hablar en tan extraordinarias circunstancias, me vais á permitir que no pronuncie un discurso, sino pocas, poquísimas palabras; pero yo quisiera que éstas correspondieran á la intensidad de mis sentimientos, á la efusión de mi corazón y de mis anhelos en este momento, ansioso de cumplir el deber de gratitud que tenemos para con todos vosotros, hablando en el lenguaje de la verdad, hablando con el corazón en la mano y además con la gran discreción que entraña la condición en que nos encontramos, la magnífica y hermosa unanimidad de sentimientos que está contemplando desde estas alturas Cataluña y toda España. (Aplausos.)

Vengo por accidente de casualidad y por una dolorosa circunstancia á representar mínima é injustamente al jefe representante de mi partido don Ramón Nocedal.

Se encuentra enfermo en Madrid y no ha podido venir á asociarse, como tenía decidido, y á representar y sellar la solidaridad catalana.

Consta, pues, que aquí lo esencial, lo único, lo concreto que yo tengo que hacer es realizar acto de presencia en su nombre.

Con actos de este género se determina, prueba y demuestra que es efectiva, que es real, que es grandiosa y completa la solidaridad catalana. (Aplausos.)

Podrá haber disparidad de criterio en las ideas, en cuanto á los procedimientos y proyectos acerca de buscar el camino que conduce al bien de la patria pero en cuanto á afirmar esta misma patria, en afirmar su bien, en eso no puede haber disparidad alguna.

Por consiguiente, yo vengo aquí en nombre de la patria catalana, en nombre de toda la patria española regionalista, yo traigo la representación del Sr. Nocedal y de su partido, de sus juntas y periódicos para todo lo que convenga y sea común á España entera. (Aplausos.)

También soy representante del país euskara; tengo, aunque inmerecidamente, la representación de un distrito de la provincia de Guipúzcoa en las Cortes, (Aplausos), y he tenido el gusto, la satisfacción de haberme opuesto en la medida de mis escasas fuerzas á esa ley de jurisdicciones, y por consiguiente, en nombre de Euskaria vengo aquí á decir que como vosotros queremos allí en concreto por de pronto la libertad y el recono-

cimiento de las regiones para gobernarse á sí mismas; queremos allí recabar para siempre el derecho de manifestar nuestras ideas y sentimientos en nuestra propia lengua euskara; queremos también que la literatura euskara, así como la literatura catalana, pueda propagarse, pueda crecer, pueda infundir las ideas, pueda imprimir su carácter propio y fisonomía particular de cada una de las regiones en que está dividida España, porque de esta manera todos juntos, todos unidos, contribuiremos á hacer la España verdadera que no es esta (Aplausos), que no es la España dividida en provincias anónimas é inertes, que no es la España que nos aparece como una simple oficina de negocios públicos. (Aplausos.)

Esta no es la verdadera España que nosotros queremos, y por consiguiente, para no molestarnos más concluyo diciendo que afirmo y repito aquí en esta hermosa, rica, fecunda é inteligente tierra catalana, el regionalismo español en toda su integridad. (Ovación.)

Si desde allí os hace falta nuestro concurso lo prestaríamos con todo nuestro corazón, con todas nuestras fuerzas. (Aplausos.)

*El Sr. Pi y Arsuaga*

Catalanes: Pocas palabras, muy pocas, no permitiría muchas aunque fuera mi voluntad, mi garganta.

En nombre del Consejo Nacional federalista, en nombre de todos los federales de España, os saludo. (Aplausos.) Os saludo, también, en nombre de mis compañeros de diputación.

El movimiento de Solidaridad Catalana es un movimiento eminentemente autonomista, y como á tal habremos de fortalecerlo forzosa é indefectiblemente los que á la autonomía hemos consagrado la existencia entera. (Aplausos.)

Por la autonomía y solo por la autonomía van resolviéndose todos aquellos grandes problemas del mundo; de la autonomía debemos esperar la regeneración de España.

Al ver el otro día la inmensa, la grandiosa manifestación que hicieron no los partidos sino el pueblo catalán, me decía como digo ahora, que hay fuerzas sobradas, sobradísimas para proclamar la autonomía de Cataluña, para que después estas fuerzas se desparquen por toda España y acometan la regeneración de todas las regiones españolas. (Aplausos.)

Estas fiestas tienen para mí una significación conmovedora, pues estas fiestas aparte el triunfo de todos los que por la autonomía lucharon y quizás por la autonomía murieron es el triunfo del futuro desenvolvimiento de la obra de Pi y Margall. (Aplausos.)

Yo me complazco, catalanes, en

reiteraros en testimonio de gratitud mi cariño, y estoy á vuestra disposición en todo lo que representa mi humilde persona, y si llegara el día sabría morir y moriría con gusto por la autonomía española. (Aplausos.)

Catalanes: ¡Viva la autonomía de Cataluña! ¡Viva la autonomía de todas las regiones españolas!

*El Sr. Orueta*

Catalanes: Voy á ser muy breve. Vengo á deciros sencillamente primero á qué hemos venido y después por qué sentimientos vamos.

Yo he nacido en un país donde se vive libre del corazón como vosotros, y he venido aquí con mis compañeros de diputación vascongada á deciros y demostráros toda nuestra simpatía y toda nuestra confraternidad de sentimientos y aspiraciones.

He venido aquí, además, á aprender de vosotros ese espíritu cívico, único tal vez en Europa, que ha dado lugar á esta grandiosa manifestación que hemos visto todos asombrados, no sabiendo explicárnosla claramente, pues no se sabe qué admirar más si el patriotismo ó la fuerza y convicción de reprimir sus aspiraciones, las ideas más sagradas de cada uno para ofrecerlas en holocausto de la unidad, de la armonía, del amor general á la patria.

Seguid los estabones de esta inmensa cadena de los Pirineos que desde aquí vamos, seguid los dos extremos, venid á confundirnos, á estrecharnos para esa gran obra que habéis vosotros iniciado y en todos nosotros encontrareis siempre en alma y vida la verdad, no en la palabra sino en la acción, todas las energías y nuestra vitalidad para vosotros. (Aplausos.)

He venido confundido de todo, confundido de vuestra cultura, de vuestro patriotismo.

Solo realmente la esperanza de toda España, la Esperanza que dará luz á días más venturosos que los que desgraciadamente hoy registrase en nuestra querida patria. (Grandes aplausos.)

*El Sr. Canals*

Amados catalanes: Considero un deber hijo de la sinceridad con que siempre procedo en todos mis actos, afirmar mi personalidad política de conservador y monárquico.

Por lo que á mí personalmente toca, yo declino, yo no quiero que se considere el acto que se está realizando como homenaje á los diputados que no han hecho más que cumplir con su deber.

Para nosotros, diputados y senadores, estas manifestaciones no son más que algo como una especie de demostración de que tenemos razón en las Cortes cuando denunciáramos que creyendo representar las aspiraciones de Cataluña nos opusimos á una política execrable que se realizó con aquella ley de que hoy aborran y mal-

dicen los mismos que la hicieron. (Aplausos).

Aquí no cabe más que un homenaje, el que debe tributarse al alto espíritu del pueblo catalán que en estos días se nos ha manifestado en toda su grandiosidad, á la manifestación del domingo donde se mostraba no solo una firme voluntad sino una conjunción de energías para la realización de un común derecho. (Aplausos).

La Liga Regionalista ha tenido la excelente idea de reunir las manifestaciones del arte y mentalidad catalanas.

El Ofeó Catalá es el órgano, el vocero de las manifestaciones de Cataluña. (Aplausos).

Sois, pues, un pueblo vivo y en marcha; no os preocupe nada más; tenéis el derecho de aspirar á gobernar; ¡á vuestra patria amarla como os convenga. (Grandes aplausos).

*El Sr. Arana*

Esforzados hijos de esta noble y siempre culta Cataluña.

Grandioso efecto, solemne y encantador es el espectáculo que venís ofreciendo esos días, desde luego inmerecido en cuanto pueda referirse á mi modesta personalidad y más lógico y más puesto en razón en lo que hace á nuestra representación en Cortes.

Agobiado aún por la emoción que en mí produjera esta grandiosa, patriótica, imponente y consoladora manifestación, seguro de que mis labios enmudecería mi lengua si un esfuerzo nacido en lo íntimo de mí sér no me obligara á pronunciar siquiera dos palabras en doble testimonio de gratitud por las atenciones de que hemos sido objeto, y en segundo lugar por el carácter que ostento de representante vaseongado y tratarse aquí de una fiesta esencialmente regionalista, no he de pronunciar por lo tanto un discurso, y menos he de hablar de aquello de las jurisdicciones que tuvo su historia y su lugar dentro del Parlamento y que todos lo conocéis.

Aquí nosotros hemos venido á convencernos mutuamente de la bondad y justicia de las aspiraciones regionalistas: de esto estamos perfectamente convencidos, esto lo damos por descontado que no en vano son estas hijas del regazo maternal. (Aplausos).

Pero es que además el gobierno no contento sin duda con irnos cercenándonos en forma gradual sucesiva é insidiosa nu stras más caras libertades, sin duda ha creído acaso ó intenta por lo menos colocarnos á manera de afrentoso estigma, á manera de *Invi*.

Esta ley que aprisionando nuestra inteligencia, no dejándonos hablar trata de hacer retroceder en su pro-peso á la futura regeneración de la patria. (Aplausos).

Tenemos la cuestión claramente planteada, por un lado el gobierno con su actitud y la defensa de sus actos, que es lícita y debemos otorgársela porque es legítimo el derecho de defensa, entiende que debe oponerse á la otra con la soberanía de la fuerza. (Aplausos).

Y en este sentido ya comprenderéis que por los apremios del tiempo, no pueda extenderme en consideraciones, dejando á vuestra discreción, á vuestra consideración, á vuestra dignidad, lo que se debe hacer.

Yo solo os diré que he tenido la inmensa dicha de haber nacido en

aquel bendito solar donde se alza el roble de Gernica, símbolo y encarnación de queridas instituciones el que una y mil veces he contemplado.

Creiendo ver que interpretaba estos sentimientos, al partir para esa región lo visité de nuevo, lo contemple estático, y creí ver en él nueva savia para futuras empresas, para nuevo despertar, presagio cierto de próximas reivindicaciones nacionales, base necesaria é inquebrantable para la resurrección de la España tradicional, digo, de la España nacional, grande, próspera y famosa como en sus mejores tiempos. (Aplausos).

¡Viva el regionalismo español! ¡Viva Cataluña! (Aplausos).

*El señor Rusiñol*

No sé que deciros; la verdad, ya lo habéis oído todo. ¡No escucháis el ruido de la máquina del funicular, que el del corazón de Cataluña! Mientras aquí pensamos, ella lo dice todo. Ahí la máquina dice: Trabajemos, catalanes, trabajemos (Aplausos).

Al Sr. Salmerón y á todos los compañeros que en estos momentos tenemos al lado, le he dicho si les mortificaría que hablase en catalán y me han contestado que no. ¡Cómo me habían de decir otra cosa! ¡Si es la lengua en que hablo á mis hijos, si es la lengua en que tengo hecho mi testamento, si es la lengua en que así habia mi conciencia, y como aquí he de hablar mi conciencia, os he de hablar en catalán! (Aplausos).

Catalanes, pensad en estos actos que estamos realizando. ¡Qué discursos se pronunciaron el otro día en aquella grandiosa manifestación! Todos, absolutamente todos, iban allí mudos, no decían nada; qué discurso más elocuente aquel en el que no se gastaron tantas palabras en vano....

Este es nuestro pueblo, esto sois vosotros.

A los que se vayan de aquí se les preguntará qué dijeron y contestarán; que no decían nada pero lo decían todo, porque en aquella manifestación habia carlistas, habia tradicionalistas, habia republicanos, habia catalanes y entre todos un solo sentimiento, el sentimiento de la patria. (Aplausos).

Dirán también que aquí en este pueblo *insubordinado*, donde se necesita de tanta policía y de tanta guardia civil, ha habido un día en que se ha congregado en número de 200 á 300.000 personas, sin que una sola ha demostrado su incivilización, demostrando en cambio que es un pueblo digno de gobernarse y de administrarse. (Ovación).

Sí, no os quepa duda catalanes, eso dirán nuestros compañeros, eso dirán los dignos representantes que aquí tenemos, y si alguno, que no lo creo, porque no lo hubiese visto ó porque por pequeñeces de ánimo no quisiera comprenderlo, hay un juez que está nombrado y está por sobre de todos los jefes de minoría aquí representados y de la mayoría, al que tendrá que entregarse y este juez sois vosotros, es el pueblo. (Grandes aplausos).

Espero que así lo harán; y ahora permitidme que en lengua castellana, respetable como la nuestra, diga que ya que tenemos las puertas abiertas de par en par para recibir á los de fuera, queremos también que se nos abran cuando lo pedimos, las puertas... (Aplausos.) En este lenguaje les diré, aunque mal, porque la pronunciación siempre será catalana,

señores representantes: Yo os ruego, yo os suplico que cuando en las Cortes, cuando en cualquier punto de España se hable del pueblo catalán, nos hagáis la justicia de decir la verdad de lo que habéis visto, ya que nosotros no pedimos más que justicia. (Ovación.)

Luego pronunció el señor Salmerón un extenso y hermoso discurso, que publicaremos en nuestro próximo número.

MAHÓN

## COMITE MUNICIPAL de Unión Republicana de Mahón

Este Comité tiene el honor de invitar á los Comités republicanos de los demás pueblos de la isla para que se dignen nombrar una representación de su seno para que pase á esta ciudad el próximo lunes 28 de los corrientes, al objeto de recibir y saludar al valiente y batallador diputado republicano don Rodrigo Soriano, que llegará á ésta en el vapor correo, entre siete y ocho de la mañana.

## VISITA DE D. RODRIGO SORIANO

### Á NUESTROS CORRELIGIONARIOS:

Invitado por el comité republicano de esta ciudad, invitación que D. Rodrigo Soriano ha aceptado con sumo gusto, llegará el lunes á ésta á las siete de la mañana el batallador diputado republicano.

No hemos de encarecer á nuestros amigos la importancia y la inmensa trascendencia que para nuestro partido tiene esta visita. No se trata solamente de escuchar la enérgica palabra del valiente denunciador de los escándalos del estampillado, del esforzado paladín de la moralidad política que hizo caer á un ministro abrazado al *Raton Pelao*; se trata de algo más. Como la visita de D. Jerónimo Pon fué el lazo de unión de los republicanos de Mallorca y Menorca, así también, la visita de D. Rodrigo Soriano servirá para unirnos con los republicanos del continente y para que podamos contar en el Parlamento español, con un hombre más, dispuesto á tener á raya, con su viril protesta, á los caciques menorquines, si las circunstancias lo hicieran necesario.

No dudamos pues de que nuestros amigos se harán cargo del gran alcance de esta visita y que D. Rodrigo Soriano hallará al llegar á Mahón, una prueba de la vitalidad del partido republicano mahonés.

Para tratar de asuntos relacionados con la visita de D. Rodrigo Soriano y con el miting que con su asistencia se proyecta celebrar el lunes en el Teatro Principal, se convoca á nuestros correligionarios, para una reunión que tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» mañana, domingo, á las nueve de la noche.

## Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 23 Mayo 1906.

Presidió el Alcalde D. José M.<sup>a</sup> Mercadal, asistiendo los concejales señores: Pons Sitjes, Ponsetí, Vidal Palliser, García, Tomás, Clar, Pons Gomila, Pons Hernandez, Pons Pons, Pons Sancho, Sintés Pascuohi, Esteve, Derradías, Orfila Olives y Carreras Orfila.

### Acuerdos

Leída el acta de la sesión anterior y antes de ser aprobada usó de la palabra el señor Pons Sitjes para manifestar su disconformidad con ella, por creer no se ajustaba en un todo á la realidad de los hechos.

Empezó el Sr. Pons Sitjes por manifestar que la pasada sesión al tratarse de una tasa imputación de «El Bien Público» habia quedado altamente satisfecho y agradecido de las declaraciones del Sr. Mercadal hacia su persona, por creerlas sinceras, pero que luego quedó sorprendido al ver que ese periódico local insistía en lo dicho pretendiendo que el Alcalde habia estado habil en su contestación. Continuó el señor Pons Sitjes demostrando la diferencia que media de una respuesta habil á otra sincera, y terminó rogando al Alcalde declarase si en sus manifestaciones hechas en la sesión anterior habia estado sincero, ó habil como pretendía el aludido periódico.

Después de larga discusión en la que intervinieron los señores Pons Hernandez, Ponsetí, Tomás, el Alcalde y el Sr. Mercadal repitió las declaraciones hechas en la pasada semana añadiendo habian sido sinceras, y que no tenia él la culpa de que ese periódico intentara de una manera distinta manifestaciones.

A petición del señor Pons Sitjes se hicieron constar en acta esas palabras. Luego de «notu proprio» el señor Alcalde manifestó que al decir que no le constaba nada de lo denunciado por dicho periódico, lo hizo creyendo de buena fé que no era cierto, puesto que de existir y dejarlo sin correctivo, por cargos y censuras, en primer término recaían sobre la Alcaldía.

Dándose la mayoría republicana por satisfecha con estas declaraciones del Sr. Alcalde, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Alcalde antes de pasar adelante en el despacho ordinario, dió cuenta al Ayuntamiento de la desgracia ocurrida el día anterior en la Cuesta Larga, de la que fué víctima el obrero Vicente Villalonga Orfila. Explicó que de momento y en nombre del Ayuntamiento habia socorrido á la familia del difunto Villalonga y que ahora el Ayuntamiento acordaría lo que creyera procedente sobre el particular.

A petición del señor Pons Sitjes, se acordó aprobar en un todo la conducta del Alcalde. También se acordó que luego de conocer la cantidad que sus padres percibirán de la compañía aseguradora y los gastos del entierro del infortunado obrero, se trataría de socorrer á su familia con un nuevo donativo.

A petición del señor Pons Sitjes, se hizo constar en acta el sentimiento que habia producido á la Corporación Municipal la citada desgracia, y dar á la familia del difunto el pésame en nombre del Ayuntamiento.

También el repetido concejal propuso y así se acordó, dar un voto de gracias á los médicos señores Puig, Alabern y Pons Marqués que en los primeros momentos acudieron á prestar sus auxilios á los heridos.

Conceder permiso á D. Miguel Parnal para reedificar la fachada de la casa núm. 8 de la calle del Bastión.

Conceder permiso á D. Antonio Cardona para modificar varias aberturas del frontis de la casa n.º 69 de la calle del Castillo.

Conceder permiso á D. Marcelino Busutil Bisbal para colocar un zócalo en la fachada de la casa núm. 22 de la calle Nueva y reformar varias aberturas de la referida casa y de la casa número 18 de la calle del Angel.

Conceder permiso á D. Juan Alzina Carreras para elevar el frontis de la casa núm. 14 de la calle de San José y modificar algunas aberturas.

Enterado de la relación de las operaciones realizadas y formalizadas durante el mes de Abril por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Enterado de que á contar desde el 1.º de Junio el titular D. Lorenzo Pons Marqués volverá á encargarse de su destino y dar las gracias al Sr. Bustamante que ha venido desempeñando este cargo durante su ausencia.

Nombrar Tesorero de la Liga antituberculosa de Menorca al concejal D. Mateo Ponssetí y dar las gracias al Sr. Terés por lo bien que ha desempeñado este cargo desde que se fundó la Liga.

Luego fué leído un dictamen de la comisión de Policía Urbana desestimando la proposición presentada por el señor Alcalde, proponiendo fuese cambiado el nombre de la plaza de la Arrayaleta por el de Reina Victoria.

El señor Alcalde defendió su proposición siendo impugnada por el señor Pons Sitjes, García y Ponssetí. En vista que el asunto parecía no arreglarse el señor Pons Hernandez invitó al Alcalde á que retirase su proposición y no aceptándolo el señor Mercadal, fué pasada á votación siendo desechada por once votos en favor del informe por cuatro en contra.

**CUENTAS**  
Ptas.

Pagar de imprevistos una cuenta de derechos académicos y timbres correspondiente á don Gabino Allés y Perez alumno del Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad. . . . . 16'50

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De impresos facilitados por D. Miguel Bibé . . . . . 27'50

De jornales y materiales de carpintería de D. Juan Binda-vets invertidos en el Cementerio Católico de esta Ciudad. . . . . 29'35

De recomposición de las calles Castillo, Comercio y Fernando . . . . . 123'50

De conservación del afirmado de la calle Cos de Gracia, importante. . . . . 45'60

**A INFORME**

De la Comisión de Policía urbana:

1.º Instancia de D. Lorenzo Seguí Pons pidiendo autorización para abrir una ventana á la pared lindante con la calle del Norte de la casa n.º 14 de la calle de la Arrayaleta.

2.º Instancia de D. Antonio Cardona Prieto pidiendo autorización para efectuar las siguientes obras en el frontis de la casa n.º 20 de la calle de San Fernando.

Cambiar la ventana de la planta baja, colocar un arquitrave de mármol artificial en la referida ventana y en la puerta, y construir un zócalo del mismo material.

3.º Instancia de D. Mignei Estela Thomas fijando el plazo de un mes para que del solar que posee en el Anden de Levante sean retirados los materiales procedentes del desmonte de la Cuesta Larga, ó que se le abone el alquiler mensual de veinte y cinco pesetas.

**DE LA COMISION DE HACIENDA**

Justificantes y demás antecedentes relativos al descubierto que resulta por cédulas personales correspondiente al año 1905.

De la Comisión de Consumos, comunicación del Sr. Comisario de Guerra de esta plaza referente á la manera de justificar la merma de 260 litros que sufrió la partida de 64.500 litros vino que se adquirieron en el mes de Marzo de 1904 para el suministro de las fuerzas expedicionarias á fin de evitar perjuicios al Estado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las nueve y media se levantó la sesión.

**Liquidación de otra campaña**

**SONATA EN CUATRO TIEMPOS**

Primero. Dijimos el 19 que en el colegio de San Estanislao un sacerdote había golpeado á un niño de pocos años.

Segundo. Dijo nuestro infalible colega «El Bien Público» el día 21, que en el colegio de San Estanislao no se golpeaba á los alumnos, y que tanto es así, que no pocos muchachos han tenido que ser despedidos del colegio, por no resultar para ellos eficaces los procedimientos suaves (*suaves* lo dice en serio) y no querer-se apelar á castigos.

Añadió el candoroso colega, que la mejor prueba de la *falsedad* de lo que nosotros habíamos afirmado, era un remitido que publicó dicho periódico, suscrito, queremos decir, redactado y suscrito por la madre del muchacho. En dicho remitido se afirmaba que al niño no le habían pagado y que si se echó á llorar y á gritar corriendo, es porque le dan unos ataques que le hacen hacer estas cosas.

Tercero.—Algunos vecinos de las inmediaciones del colegio de San Estanislao nos dirigieron un comunicado que en su día insertamos, y dirigieron un comunicado al imparcial «El Bien Público», quien todavía lo ha de insertar, afirmando—fundados en lo que ellos oyeron y en las manifestaciones del niño *no golpeado* y en las de los compañeros del niño que presenciaron los hechos,—afirmando, decimos, ser cierto lo que nosotros habíamos denunciado y añadieron que que la madre del niño había oído las manifestaciones de este y de sus compañeros, se convenció de que el muchacho había recibido algo más que suaves caricias.

Y cuarto.—Nuestro veracísimo colega «El Bien Público», dice en su número de anoche, y sin que con ello rectifique nada de lo que el colega afirmó el día 21, dice que el niño es algo díscolo, que la madre suplicaba que si lo merecía lo castigaran de obra, y que en la noche de autos se le dieron algunos pascorones, con toda templanza y teniendo el muchacho las dos manos en el cogote; y que por lo visto el rapazuelo había ocultado cuidadosamente á su madre haber recibido golpe alguno, para evitar que aquella le redoblara el castigo. Y publica otro remitido suscrito, que remos decir redactado y suscrito por su madre, pues así ella lo declara, en que ya no se niega que el chico haya recibido os consabidos pascorones, y alega, sin duda por aquello de que «la letra con sangre entra» que un castigo prudencial, es para los niños un favor que les hacemos, digo, es un favor que les hacen en los Estanislao.

Nota de Redacción.—«Aso si quién col de barra.»

**CONCURSO HÍPICO**

En nuestro número del lunes publicaremos el programa de la fiesta

hípica que debe celebrarse en Mercadal el día 4 del próximo mes.

**CIRCULAR**

El miércoles recibimos una circular de la Habana, en la que se nos participa la disolución de la sociedad importadora de calzado «Coll, Catchot y Compañía» y la constitución de una sociedad mercantil regular colectiva, bajo la razón de «Catchot, García y Menéndez», la cual continuará todos los negocios de la anterior disuelta, haciéndose cargo de todo su activo y pasivo como sucesora, liquidadora y adjudicadora.

Son socios garantes y colectivos de esta nueva sociedad, nuestro querido amigo y correligionario D. José Catchot Taltavull, D. Marcelino García Miranda y D. Francisco Menéndez Martínez.

Deseamos á dicha sociedad larga vida y prósperos resultados.

**MUSICA**

Mañana de cinco á siete de la tarde tocará en el paseo de Isabel II la banda Municipal.

**VAPOR A ARGEL**

Varias personas de esta ciudad han fiado el vapor «Isla de Menorca» al objeto de efectuar en breve dos viajes á Argel.

**GÉNERO CHICO**

La compañía de género chico dirigida por el primer actor señor Ortega, dará esta noche dos secciones en el casino «El Consey» empezándose á las nueve y diez y cuarto respectivamente.

Las obras puestas en escena serán «El Contrabando» y «El Terrible Pérez».

**ANUARIO RIERA**

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del tan importante «Anuario Riera» de suma utilidad por el elemento oficial, Comercio, Industria, Profesiones, Artes y oficios y Propietarios.

Contiene los censos de todas las poblaciones de España, datos históricos, geográficos y descriptivos, aranceles de Aduanas, etc., etc.

La obra consta de dos voluminosos tomos.

**MITIN**

Aun cuando no está definitivamente acordado, probablemente el mitin del lunes que debe celebrarse en el Principal y en el cual tomará parte don Rodrigo Soriano, se empezará á las nueve y media de la noche.

**NOTAS DEL ATENEO**

En el concierto del Ateneo del domingo próximo, sabemos que se estrenarán dos magníficos cuartetos de Haydn y probablemente algunas otras piezas musicales.

Si hubiera función en el teatro principal se suspenderá el concierto.

Los señores industriales, fotógrafos y particulares que deseen mandar productos, fotografías, tarjetas postales, etc, referentes á Menorca, á la Exposición de Marsella, pueden enviarlos á la Secretaría del Ateneo.

**Sección Teográfica**

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 7'00

De Barcelona comunican que anoche se inauguró el nuevo local del

Ateneo, asistiendo invitados á este acto los señores Salmerón, Giner de los Ríos, Rodrigo Soriano y Luis Morote.

Pronunciáronse varios discursos reconociendo en todos ellos la necesidad de fomentar el regionalismo.

Madrid 26, 7'25

San Petersburgo.—La Duma ha confirmado sus poderes á doscientos sesenta y dos diputados.

Madrid 26, 7'35

Viena.—Ayer tarde celebróse una magna manifestación organizada por las sociedades cooperativas de consumos para protestar contra el gobierno.

Un numeroso gentío intentó penetrar en el parlamento, originándose una refriega de la que resultó herido el diputado Mr. Spine.

Madrid 26, 7'45.

Ha descarrilado el tranvía de vapor de el Pardo á Madrid.

La lanchadumbre al enterarse armó terrible escandalazo, aplacándose tras grandes esfuerzos el jefe de la policía.

No hay víctimas que lamentar.

Madrid 26, 9'00.

La princesa Enna llegó al Pardo sin novedad.

Créese que hoy visitará Madrid de riguroso incógnito.

Madrid 26, 8'35.

Anoche celebrese una comida íntima á la que asistió toda la Real familia.

Al final asomose al balcón la princesa Enna, siendo aclamada.

Madrid 26, 8'50.

En el camino de plantío de el Pardo cayó del caballo que montaba el hijo del general y laureado autor de «La Pasionaria» D. Leopoldo Cano, sufriendo heridas de gravedad suma.

Sin embargo los médicos no desconfían de salvarle.

Dicho señor, primer teniente de Artillería, estuvo hasta hace pocos meses destinado en la comandancia de Menorca.

**Telegramas de «La Marítima»**

Barcelona 26, 8'00.

«Isla de Menorca» fondeado á las cinco y media sin novedad.—Ginart.

**Banco del Comercio**

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 25 de Mayo de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 %	81'52
Denda amortizable 4 %	99'42
Acciones f. c. Norte de España.	56'95
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	91'50
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	27'40
Acciones Banco Hispano Colonial.	68'75
Denda Municipal de Barcelona 4 1/2 %	98'50
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 %	57'87
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 %	100'00
Francos.	7'25
Libras.	27'05

Mahón 26 Mayo 1906.

# El Vermouth Español estilo Torino

elaborado por los Sres. Abri Hnos.

Argentina (Cataluña)

(Casa fundada el año 1840)

Mucha parte del vino que utilizan estos industriales es de su cosecha particular; pero como su cosecha no es suficiente para su consumo, compran uvas de los otros propietarios y con todas ellas preparan el vino moscatel especial para vermouth.

Esta casa posee tres grandes almacenes, uno de vino, uno de preparación y uno para descansar el vermouth, en los cuales hay dos grandes tinajas de la capacidad de 25.000 litros cada una, otra de 15.000 litros, tres grandes "fondres" de 10.000 litros cada una, veintinueve cubas de preparación de 1.000 litros cada una, con el fin de que la fermentación pueda efectuarse mejor por cubas separadas, haciendo observar que la producción del vermouth es muy grande, pues oscila entre 150 mil y 200.000 litros al año, para los cuales emplean por término medio de unos 7.000 a 9.000 quintales de uva, y cada año esta producción va en aumento, puesto que va extendiéndose la exportación no sólo a España, sino a América, en donde existen mercados que consumen con preferencia este tipo de vermouth.

Los Sres. Abri Hnos, además del vermouth dulce tipo Torino, fabrican también vermouth tipo Marsella y todo viene expedito ó en barriles de 30 hasta 500 litros ó en cajas de 12 botellas de litro, las cuales cajas llevan todas marcada á fuego la marca de fábrica y la razón social.

Lo más importante es que esta casa gracias á su gran producción, puede para la exportación vender su vermouth á un precio más limitado que todas las demás fábricas tanto de Italia como del extranjero, ventaja esta muy importante porque hoy la movilidad de precio unido á la buena calidad es la base esencial de toda transacción comercial.

Para más detalles, informes y pedirlos dirigirse á su representante en esta isla D. Francisco Abril, calle del Dr. Orfila (antes Moreras), número 19.—MAHON

## Casa de Huéspedes de José Pallicer Orfila

Plaza de Cabrizas y calle Artrux, 28

Ciudadela

## Comercio de D. Juan Morro Pons

Prieto y Caules 152-Mahón

El dueño de este establecimiento avisa al público que á motivo de la baja del precio del trigo, ha resuelto rebajar el precio de sus harinas que se fabrican en Mahón, rigiendo los siguientes:

Clase Superior á 4'50 pesetas á roba de 10 kilos.  
Id. Buena á 4'25 " " " "  
Id. Regular á 4'00 " " " "

Además se encontrarán también á precios módicos salvados de todas clases, fabricados todos en Mahón.

## Almacén de muebles de Sintet BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay

NOVEDAD

## Gran baratura de paños

Por retirarse del negocio el dueño de la Sastrería de la

calle de Hannover, 20

se vende á precios baratísimos un magnífico surtido de lacillas para la presente temporada que se acaba de recibir.

Trajes de caballero de alta novedad en variación de colores y dibujos á medida, desde 25, 30, 35, 40, 50 á 60 pesetas.

En igués precios os hay azul, negro, tricot, estambres, jergas, biuñías, alpacas negras y de colores.

Ferrería de toda clase á precios de fábrica.

Se vende también la estantería y mostrador baratísimo.

CALLE DE HANNOVER, 20

## Para vender

Lo está una finca en el término de Alayor compuesta de casa, establo, cochera y de unas tres barcillas de tierra de sembradio.

También lo están dos casas situadas en la calle de San Sebastián de esta ciudad números 43, 45, 47 y 49.

Se cederá todo por un precio sumamente barato.

Infomarán en esta imprenta.

## AVISO

En la panadería «La Mahonesa de Juan Pons Nin se compra trigo del País.

### ADMINISTRACION DE CONSUMOS de Mahón

Habiendo terminado el plazo que se concedía á los habitantes del extrarradio de este término municipal para hacer efectivas sus cuotas correspondientes al repartimiento individual y concertos voluntarios y obligatorios, se les participa que queda prorrogado hasta el día 10 del próximo Junio, y que pasado dicho plazo se procederá por medio de la vía ejecutiva de apremios contra aquellos que no hubiesen satisfecho sus respectivas cuotas.

Mahón 21 Mayo 1906.—El Administrador, Bartolomé Viver.

### LA MARITIMA

#### Compañía Mahonesa de Vapores

El día 1.º de Junio próximo, á las once de la mañana, se reunirá la Junta de Gobierno en sesión pública extraordinaria en la Dirección, Infanta 24, á los efectos de que trata el anuncio que queda de manifiesto al público en el escritorio de la citada Dirección.

Mahón 16 Mayo 1906.—Por la "Maritima" Compañía Mahonesa de Vapores El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

### SUBASTA

El domingo 27 del actual á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal la casa situada en esta Ciudad calle de Devá n.º 4, siempre que la postura sea del agrado de su dueño.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta obran en poder del referido Notario.

### AVISO

Con motivo de las próximas fiestas que se organizan en Mercad.1, se pone en conocimiento del público que en la calle de Isabel II número 2, habrá un constante servicio de cubiertos bien servidos y á precios muy económicos.

### Planchadora

Hay una que desea encontrar jornaleros en casas particulares. En esta imprenta informarán.

### SUBASTA

El domingo día diez del próximo Junio, á las diez de su mañana, se venderán en pública subasta en el despacho del procurador D. Gabriel Orfila, Doctor Orfila 16, dos porciones de terreno procedentes de la herencia de D.ª María Mercadal y Villalonga, situadas en el término de Villa Carlos, la una en Trepucó y la otra en Trebelger, siempre que la postura cubra el tipo fijado por la tasación pericial.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta obran en poder del referido procurador.

### Lamparas de Tántalo

La tan acreditada lámpara de Tántalo, es la lámpara incandescente de mayor rendimiento que se conoce.

Su consumo es sumamente limitado gastando solamente un Watt y medio por bujía.

Su intensidad luminica es permanente, no notándose disminución de luz apreciable, ni á las mil horas de funcionamiento.

Su duración es grande. Una de ellas se halla situada en el farol guía del alumbrado público de la calle de Isabel II n.º 41 y 43 cuya lámpara funciona toda la noche, desde el 15 de Diciembre último, llevando ya unas DOS MIL HORAS de duración.

La Lámpara de Tántalo es á la Electricidad lo que el mechero Auer al gas; eso es que con ella se obtiene un aumento notable de luz y una disminución de consumo.

Esta lámpara se recomienda especialmente á los consumidores por contador.

Exposición de lámparas en el establecimiento de ropas de D. Juan Bita, situado en la calle Nueva n.º 14.

### CASINO DEL CONSEY

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo domingo 27 del actual á las diez de la mañana, con el objeto de aprobar ó desaprobar la reforma de los artículos del Reglamento porque se rige esta Sociedad cuya reforma ha estado de manifiesto los seis días que exige dicho Reglamento, según se anunció con oportunidad.

Mahón 23 de Mayo de mil novecientos seis.—El Secretario, Diego Pretus

### Damian Manent

que vivía en la calle de la Marina n.º 40, ha trasladado su domicilio á la Rampa de la Abundancia n.º 11.

Toda persona que quiera que se le remiende el calzado ó se le haga nuevo puede dirigirse á dicha casa, que quedará satisfecho de sus trabajos.

### PARA VENDER

Lo está por un precio económico una casa recién construida situada en la calle del Bastión número 5.

Informaran en la misma.

Lo está el acreditado café situado en la calle de la Iglesia número 62, (er. Villa Carlos) esquina á la carretera de Mahón, de la vinda de Pretus.

Informes en el mismo.

### PARA ALQUILAR

Lo está la casa n.º 37, de la calle de S. Fernando.

Para informes, calle Nueva n.º 27, Zapatería.

### PARA ALQUILAR

Lo estará desde el día 1.º de Junio próximo la casa y tienda situada en la calle del Doctor Orfila (antes Moreras) n.º 2.

Para informes, Calle de San Jorge n.º 33.

Imp. de F. Ráreguez, á cargo de M. Ribé